



**RESOLUCIÓN N° 345
(13 de Agosto de 2009)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados designados ad-honorem que evaluarán las propuestas del Concurso Jóvenes Intérpretes, de la Convocatoria Música 2009.

La Directora General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo Distrital 257 del 30 de Noviembre 2006, el Acuerdo 03 de 2007 y el Acuerdo 01 de 2008, y,

CONSIDERANDO

Que el 27 de Febrero de 2009, la Orquesta Filarmónica de Bogotá expidió la Resolución 036, por medio de la cual se ordena la apertura del “Programa Distrital de Estímulos 2009”, de la Convocatoria de Música.

Que la referida Resolución y el texto de la Convocatoria (anexo 1), se publicaron en la cartelera de la Sede Cultural, Artística y de Escenarios y en la página Web de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Que en el Documento contentivo del “Programa Distrital de Estímulos 2009” de la Convocatoria de Música, se establecieron los requisitos generales y específicos del Concurso Jóvenes Intérpretes.

Que según los términos de la Convocatoria de Música 2009, Concurso Jóvenes Intérpretes se realizará una preselección a través del video entregado por los participantes y posteriormente se llevarán a cabo (2) dos rondas (audiciones): Semifinal y Final.

Que el perfil previsto en el anexo 2 del “Programa Único Distrital de Jurados 2009”, la evaluación de las propuestas se efectuará por un jurado integrado por el Director Titular o Director Asistente de la Orquesta, Concertino y jefes de grupo o asistentes por áreas de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Que mediante oficio de fecha 25 de Junio de 2009 la Subdirección Sinfónica de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, confirmó al Comité de Selección de Jurados la participación de los maestros Lior Shambadal, Ricardo Jaramillo, Luis Martín Niño, Néstor Slavov, Cristian Guerrero, William León y Camilo Benavides, quienes hacen parte de la planta de personal de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para evaluar las dos rondas de audiciones en la semifinal y final del Concurso Jóvenes Intérpretes.

Que mediante oficio de fecha 10 de agosto de 2009 la Subdirección Sinfónica de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, confirmo al Comité de Selección de Jurados la participación de los maestros William León, Alcides Jauregui, Julio Cesar Rojas, Fabio Londoño, Francisco Rodríguez, Olga Trouchina, Guillermo Samper, Walter Mauricio González, quienes hacen parte de la planta de personal de la Orquesta

Página 1 de 4



**RESOLUCIÓN N° 345
(13 de Agosto de 2009)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados designados ad-honorem que evaluarán las propuestas del Concurso Jóvenes Intérpretes, de la Convocatoria Música 2009.

Filarmónica de Bogotá, para realizar la preselección por medio de video en formato DVD del Concurso Jóvenes Intérpretes.

Que según acta de fecha 11 de agosto de 2009, el Comité designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, recomendó integrar el grupo de jurados que evaluarán las propuestas para la etapa de preselección del video y de las rondas (audiciones) semifinal y final del Concurso Jóvenes Intérpretes de la Convocatoria Música 2009, con los maestros mencionados anteriormente, quienes actuarán como jurados Ad – Honorem, es decir sin recibir ningún estímulo económico por parte de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, integrándolo así:

Jurados para etapa de preselección del video

Nombres	Documento de Identificación
WILLIAM LEON	C.C. 19.486.641
ALCIDES JAUREGUI	C.C. 13.350.271
JULIO CESAR ROJAS	C.C. 79.431.939
FABIO LONDOÑO	C.C. 79.152.447
FRANCISCO RODRIGUEZ	C.C. 7.160.800
OLGA TROUCHINA	C.C. 1.018.411.029
GUILLERMO SAMPER	C.C. 19.443.053
WALTER MAURICIO GONZALEZ	C.C. 71.726.310

Jurados para rondas (audiciones): Semifinal y Final

Nombres	Documento de Identificación
LIOR SHAMBADAL	Pasaporte de Israel No. 10.925.867
RICARDO JARAMILLO GONZALEZ	C.C. 79.354.397
LUIS MARTÍN NIÑO RODRIGUEZ	C.C. 79.338.944
NÉSTOR GUEORGUIEV SLAVOV	C.E. 273.482
CRISTIAN GUERRERO ROJAS	C.C. 79.882.395
WILLIAM HERNAN LEÓN	C.C. 19.486.641
CAMILO BENAVIDES REY	C.C. 79.153.528

De conformidad con lo dispuesto en la invitación pública del “Programa Distrital de Jurados 2009”, la recomendación del Comité de Selección deberá acogerse mediante el presente Acto Administrativo.

En consideración de lo expuesto,



RESOLUCIÓN N° 345
(13 de Agosto de 2009)

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados designados ad-honorem que evaluarán las propuestas del Concurso Jóvenes Intérpretes, de la Convocatoria Música 2009.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación efectuada por el Comité designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados ad-honorem que evaluarán las propuestas del Concurso Jóvenes Intérpretes de la Convocatoria Música 2009 y en consecuencia seleccionar como jurados a quienes se relaciona a continuación:

Jurados para etapa de preselección del video

Nombres	Documento de Identificación
WILLIAM LEON	C.C. 19.486.641
ALCIDES JAUREGUI	C.C. 13.350.271
JULIO CESAR ROJAS	C.C. 79.431.939
FABIO LONDOÑO	C.C. 79.152.447
FRANCISCO RODRIGUEZ	C.C. 7.160.800
OLGA TROUCHINA	C.C. 1.018.411.029
GUILLERMO SAMPER	C.C. 19.443.053
WALTER MAURICIO GONZALEZ	C.C. 71.726.310

Jurados para rondas (audiciones): Semifinal y Final

Nombres	Documento de Identificación
LIOR SHAMBADAL	Pasaporte de Israel No. 10.925.867
RICARDO JARAMILLO GONZALEZ	C.C. 79.354.397
LUIS MARTÍN NIÑO RODRIGUEZ	C.C. 79.338.944
NÉSTOR GUEORGUIEV SLAVOV	C.E. 273.482
CRISTIAN GUERRERO ROJAS	C.C. 79.882.398
WILLIAM HERNAN LEÓN	C.C. 19.486.641
CAMILO BENAVIDES REY	C.C. 79.153.528

ARTÍCULO 2º: Notificar el contenido de la presente Resolución a los jurados seleccionados, a la Subdirección Sinfónica de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y a Gestión de Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3º Ordenar la fijación de la presente Resolución en la cartelera de la Sede Ubicada en la Calle 39 Bis No. 14 – 46, su publicación en la página Web, por el término de cinco (5) días hábiles y la comunicación a las áreas involucradas en el presente proceso para lo de su competencia.



**RESOLUCIÓN N° 345
(13 de Agosto de 2009)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados designados ad-honorem que evaluarán las propuestas del Concurso Jóvenes Intérpretes, de la Convocatoria Música 2009.

ARTÍCULO 4º: Para efectos de la ejecución y cumplimiento del presente Acto Administrativo y de los deberes que se derivan del mismo, se tendrá como fecha límite el 15 de Diciembre del año en curso.

ARTÍCULO 5º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los trece (13) días del mes de Agosto de 2009.


MARIA CLAUDIA PARIAS DURAN
Directora General

Aprobó: Luz Patricia Camelo Urrego – Subdirectora Administrativa y Financiera
Nelly Susana Torres N - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Mario Sarmiento Rodríguez - Subdirector Sinfónico
Revisó: Margarita María Rúa – Asesora Oficina Jurídica
Diana B. Pescador B - Coordinadora Área Convocatorias
Elaboró: Caterine Torres Obando - Asistente Área Convocatorias